

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:47 (ocho horas con cuarenta y siete minutos) del día martes 2 (dos) de abril 2019 (dos mil diecinueve), en el Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 (cuatrocientos) en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

**Lic. David Mendoza Martínez**

Presidente del Comité de Adquisiciones

**Mtro. Enrique Aldana López**

Contralor Ciudadano del Gobierno

Municipal de Guadalajara

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Agustín Flores López**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

**Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa**

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

**Lic. Luis Rubén Camberos Othón**

Testigo Social

**Ing. Francisco Guillermo Campos Contreras**

Representante Titular del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco A.C.

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones  
del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

**Orden del Día**

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal**
- 2. Aprobación del Orden del Día**
- 3. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Licitaciones: (Fallo)**
  - LPN 002/2019 “Arrendamiento Puro”.
  - LPL 033/2019 “Suministro de Alimentos para las Diferentes Unidades Médicas de Municipio de Guadalajara”.
  - LPL 048/2019 “Adquisición de Material de Limpieza para las Fuentes de la Ciudad”.
  - LPL 052/2019 “Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Voz y Datos y Soporte Gestión y Optimización del DATA CENTER del Mercado Corona”.
  - LPL 061/2019 “Formas Valoradas de Tesorería Impresos”.
  - LPL 079/2019 “Mantenimiento a Áreas Verdes”.
  - LPL 083/2019 “Alimentos para Estancias Infantiles Municipales”
- 4. Presentación, Lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Adjudicación Directa:**
  - Difusión y medios de comunicación.
- 5. Presentación lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases:**
  - LPL 092/2019 “Recepción de Desechos Cárnicos”.
- 6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente modificación de fallo:**

*En el acta de la Sesión Ordinaria 04, en el punto 5, página 12, párrafo 5, llevada a cabo el día 21 de diciembre del 2018.*

**7. Asuntos Varios.**

De no existir quórum para llevar a cabo ésta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día jueves 14 (catorce) de marzo a las 09:00 (nueve horas) en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 (diez) numerales 2 (dos) y 3 (tres) del Reglamento de Adquisiciones,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 (veintiocho) numeral 2 (dos) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés) 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Siendo las 8 (ocho) de la mañana con 47 (cuarenta y siete) minutos se da inicio a la sesión ordinaria número 12 (doce) del comité de adquisiciones enajenaciones arrendamientos y contratación para el municipio de Guadalajara con fecha del 02 (dos) de Abril del 2019 (dos mil diecinueve).

***Punto número uno. Asistencia y verificación del quórum legal:***

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como primer punto del orden del día se solicita al secretario técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quorum legal para sesionar.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Presidente del Comité de Adquisiciones: Licenciado David Mendoza Martínez; Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, Maestro Enrique Aldana López; Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Agustín Flores López; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa; Testigo Social Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Ingeniero Francisco Guillermo Campos Contreras; el de la voz Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa, presente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, estando presentes 6 (seis) integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve) declaro que hay quórum legal para sesionar.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

***Punto número dos. Aprobación del Orden del Día:***

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Pasando al segundo punto del orden del día se pone a consideración del Comité el orden del día propuesto que fue compartido con ustedes a través del Drive, para preguntarles ¿si hay alguien que tenga algún comentario o alguna propuesta respecto al orden del día? Sí. Le voy a ceder el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana y posteriormente al Lic. Andrés García de Quevedo.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Gracias buenos días, presidente simplemente hacer un extrañamiento toda vez que si bien es cierto, el día viernes recibimos la convocatoria a esta sesión, observamos el orden del día es una cantidad importante de asuntos los que aquí vamos a tomar, Presidente si, y la información fue compartida hasta el día de ayer, a mí me llego por correo electrónico 10:30 (diez horas con treinta minutos) para poder ser consultada en el Drive y entonces 24 (veinticuatro) horas de tiempo para poder revisar es muy poco, entonces les reitero en la Contraloría queremos un trabajo muy profesional, queremos revisar a detalle cada uno de los asuntos que se nos ponen a consideración y pedirle de favor Presidente, que al menos con 48 (cuarenta y ocho) horas nos sea compartida la información vía Drive para poderla consultar.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias al Contralor, me refiere el Secretario Técnico que la información fue enviada desde el viernes a través del correo electrónico se le notifico, probablemente hubo un error técnico que vamos a revisar, ¿también ayer?, ¿hay alguien más lo recibió ayer? OK, entonces le voy a pedir al Secretario Técnico se asegure que la información sea compartida con 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación como lo establece el Reglamento y que además, se asegure a través de la confirmación con cada uno de los miembros del Comité, que está confirmado que tienen acceso al Drive y que tienen toda la información disponible para su análisis, Secretario favor de tomar nota y le instruyo que eso suceda por favor, gracias. Le cedo el uso de la voz al licenciado Andrés García de Quevedo.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa:** Si, que tal buenos días!! Precisamente con lo que acaba de comentar el Contralor Enrique Aldana, yo quisiera por lo mismo que tuvimos pocas horas para darle revisión, en el caso del Fallo para las bases de la Póliza de Voz y Datos, ya que se trata de tecnologías, definitivamente pues el tiempo es absolutamente insuficiente para poder revisar toda la información contenida en el Drive, yo solicito que se baje ese tema de la orden del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

día de hoy y se posponga para la siguiente Sesión.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias, atendiendo la solicitud del licenciado Andrés García de Quevedo les pregunto ¿si es de aprobarse el que se elimine de la orden del día en el tercer punto de la presente orden del día, la lectura y en su caso aprobación de la licitación pública LPL 052/2019 (cero cincuenta y dos diagonal dos mil diecinueve) para la Póliza De Mantenimiento Preventivo Y Colectivo De Voz Y Datos Soporte De Gestión Y Optimización Del Data Center Del Mercado Corona?, si están de acuerdo favor de manifestarlo en este momento

*Aprobado.*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Alguna otra observación respecto a la orden del día? No, ok. No habiendo más observaciones respecto al orden del día les pregunto si es de aprobarse el mismo, una vez eliminado la autorización de la licitación pública local LPL 052/2019 (cero cincuenta y dos diagonal dos mil diecinueve) ¿si es de aprobarse favor de manifestarlo en este momento si es a favor? Okay,

*Aprobado.*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Damos cuenta de la presencia del licenciado Leopoldo Leal, bienvenido.

**Punto número Tres. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Licitaciones: (Fallo)**

- LPN 002/2019 “Arrendamiento Puro”.
- LPL 033/2019 “Suministro de Alimentos para las Diferentes Unidades Médicas de Municipio de Guadalajara”.
- LPL 048/2019 “Adquisición de Material de Limpieza para las Fuentes de la Ciudad”.
- LPL 061/2019 “Formas Valoradas de Tesorería Impresos”.
- LPL 079/2019 “Mantenimiento a Áreas Verdes”.
- LPL 083/2019 “Alimentos para Estancias Infantiles Municipales”

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

**David Mendoza Martínez:** Muy bien pasando al tercer punto del orden del día, en la presentación de lectura y en su caso aprobación de las siguientes licitaciones para su correspondiente fallo, para lo cual le pido al Secretario Técnico nos ayude con el desahogo del presente procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor presidente, ponemos a consideración la siguiente licitación pública LPN Nacional 002/2019 (cero, cero, dos diagonal dos mil diecinueve). Descripción: Adquisición De Bienes Mediante Arrendamiento Puro. Solicitante: Tesorería Municipal. Justificación: Vehículos necesario para la Comisaria, Protección Civil, Servicios Médicos Municipales, Administración Espacios Públicos y computadoras para la Dirección de Innovación Gubernamental mediante figura de Arrendamiento Puro. Participantes: Financiera BAJÍO S.A. DE C.V. SOFOM ER, y FINTEGRA Financiamiento S.A. DE C.V. SOFOM ENR la cual en la revisión documental sus propuestas fueron solventes y ponemos a consideración señor presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, para la licitación pública LPN 002/2019 (cero, cero, dos diagonal dos mil diecinueve), teniendo un oficio de petición TES 522/2019 (quinientos veintidós diagonal dos mil diecinueve) y un dictamen técnico DA/MDB/147/2019 (ciento cuarenta y siete diagonal dos mil diecinueve) la propuesta para el Comité es asignar al proveedor Financiera Bajío S.A. DE C.V. SOFOM ER la partida 1 (uno), para el Arrendamiento De Vehículos Y Equipo Necesario Para La Comisaria Protección Civil Servicios Médicos Municipales Administración De Espacios Públicos Computadoras De Innovación Gubernamental, mediante la figura de Arrendamiento Puro por un total de \$288,549,738.00 (doscientos ochenta y ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) dando un total asignado de \$288,549,738.00 (doscientos ochenta y ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.), para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación respecto al procedimiento?, No. Okay. Le cedo el uso de la voz al contralor Enrique Aldana.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Si, brevemente dos situaciones. La primera Presidente: este procedimiento era hasta por la cantidad de \$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), nada más para preguntar ¿si hay suficiencia presupuestal para poder asumir un compromiso de esta naturaleza? y en segundo lugar: observamos en los documentos que se presentan en el expediente que los dictámenes técnicos algunos se utilizan en el mismo formato en donde se expresa que las áreas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

que los emiten son de la Dirección de Innovación, seguramente ahí es un error de dedo, que sería cosa, pues simplemente poderlo subsanar y no hay dictamen técnico de la Dirección de Administración, que son ustedes, siendo un área requirente. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias al Contralor. Sobre la suficiencia presupuestal le comento que la Tesorería nos hizo llegar un oficio, donde nos hace saber que hay suficiencia presupuestal para poder atender el presente compromiso, si fuera aceptada la propuesta y respecto a los formatos le voy a pedir al Secretario Técnico, que nos ayude con la corrección del formato que habla de la Dirección de Innovación, para que validemos que efectivamente sea cierto y respecto al oficio de la Dirección de Administración debe estar compartida en el Drive, si no tenemos mayor problema lo podemos comentar en este momento.

Le voy a pedir al Secretario Técnico que nos comparta el oficio de la Dirección de Administración, le voy a ceder el uso de la voz a Maribel de parte de la Tesorería para que nos aclare respecto a la corrida financiera y los cargos que pudieran venir dentro del arrendamiento ¿no?

**En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Buenos días!! En la propuesta técnica de ambos licitantes marcan los conceptos que se están cobrando de forma separada, lo que hicimos, al momento de hacer el análisis, económico de las propuestas, es poner sobre la cuadro los conceptos sobre los que están cobrando y determinar el total; como es un arrendamiento puro y vamos a estar haciendo el pago mensual, comparamos y la propuesta más económica es la propuesta que se eligió y que cumplía obviamente con lo que nosotros estábamos solicitando, en la parte técnica. Si dentro del pago mensual hubiera algún porcentaje de interés de la propuesta, nosotros consideramos pagos mensuales.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le cedo el uso de la voz al Ing. Rubén Camberos.

**En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón:** Buenos días!! Lo que sí podríamos hacer es solicitarle a Adquisiciones o a la Tesorería, una mini ficha informativa, un concentrado informativo, donde venga la tasa, si es posible incluirle aquí, la tasa de retorno, el pago mensual, la comisión, obviamente en uno y otro; no en este momento, porque no son importantes para tomar la decisión; la decisión se toma en razón de la totalidad y las erogaciones mensuales. Entonces eso podría, simplemente abonar, porque, vamos, quien tenga interés simplemente en ese tipo de cosas, pues las verifique.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Aquí estamos viendo la corrida financiera de la propuesta de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

Financiera Bajío, que está publicada con la renta mensual, que incluye todos los accesorios, además del costo de los equipos y le vamos a pedir a la Tesorería que nos ayude con el cuadro que nos está solicitando el Ingeniero Camberos, para subirlo al Drive en la próxima sesión para que lo puedan revisar con más calma. ¿No? De cualquier manera, ~ si nos ayudas Ingeniero por favor, en la parte final de la corrida financiera, habla del total del monto del financiamiento. Le voy a ceder el uso de la voz al Licenciado Agustín Flores.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López:** Abonando un poquito a la claridad y entendiendo que también estamos comprando dinero, yo no sé si realmente sea una buena oferta, una y otra, porque no tenemos un costo de referencia de los equipos de adquisición, entonces al final, volvemos a un puntos que es, comprar dinero, el más barato, pero inclusive el más barato, no sé si sea barato, porque no tengo un costo referencia, de la adquisición de todos los equipos que se van a adquirir, para llegar a un punto y decir, es una buena compra o es una mala compra.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si. Tenemos los estudios de Mercado, de los de las diferentes ofertas, que se realizaron antes de la de la licitación, que las tienen ustedes en el Drive, ahí viene algo de información, respecto a lo que se propuso.

Le estamos publicando aquí el dictamen técnico de la Tesorería, dónde viene la información, podemos ver ahí: las comisiones, el pago de garantías, otros gastos, renta mensual, número de rentas, total de rentas, el reembolso al final y el costo total final, que es por la propuesta de los \$288,549,738.00 (doscientos ochenta y ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100m.n.)

Damos cuenta de la presencia del Licenciado Álvaro Córdoba. Okay. Le voy a ceder el uso de la voz también a la licenciada Maribel Becerra.

**En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Recordemos que, lo que deriva en elegir este tipo de opción para el Municipio, es que en este momento no tenemos la liquidez para hacer la compra de esos equipos; lo que se buscó con este tipo de opción es, poderle dar a las dependencias que requieren cubrir esa necesidad, surtirlos de esos equipos a través de una figura que al Municipio le fuera conveniente en cuanto liquides y demás, que fue el Arrendamiento Puro. Lo que estamos evaluando son las opciones de arrendamiento, no el costo de los equipos que se van a arrendar, obviamente tiene que ver para que la arrendadora ofrezca su propuesta, que fue el estudio de Mercado que se hizo y ahí se presenta, el costo que cada quien tenía considerado para los equipos, sobre ese estudio de Mercado se hace todo el proceso y se reciben ahora sí las propuestas técnicas, lo que incluye cada arrendadora es, el total de los equipos arrendar, estamos hablando del mismo monto, ¿no? hasta \$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), cada quien oferta su propuesta y es la opción más viable para el Municipio, en

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

cuanto al costo que es lo que vamos a estar realmente pagando, no el costo de los equipos, porque ese, pues ya lo asumió el arrendador, exactamente, al término del vencimiento de este arrendamiento, pues la opción es tarea para la Tesorería, si se quedan o no con los equipos.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Maribel. Le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León:** Qué tal buenos días ¡! Yo creo que lo que estamos nosotros tratando, es de poder valorar, como dice Agustín, es de tener una tabla comparativa, ustedes nos dicen, es lo más barato, pero yo como sé, que es más barato, necesito compararlo. Es que ahí no viene, Haz de cuenta, lo que nosotros queremos es una tabla en donde me digas: a) me oferta en tanto, b) me oferta en tanto, c) me oferta en tanto y vamos por la más barata que es a), en base a que estos dos me lo dan más caro.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí Gracias.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León:** Eso es lo único que necesitamos.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí efectivamente, mira!! Lo que están solicitando en este caso, es, la propuesta técnica de la Financiera Bajío, está considerando el monto de los equipos, más el costo financiero, nos da un total de la renta mensual; en el caso del segundo proveedor, no nos da un costo total de los equipos tan claro como lo tenemos en la propuesta de Bajío.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León:** Dice: vehículos tipo autobús 33 (treinta y tres) pasajeros, ¿qué solicitamos? La a), la b) y la c), ¿y cómo los ofertó? Para saber ¿qué es lo más barato?, nada más es eso, y me queda claro y abonando a la credibilidad del Comité, que ustedes nos dicen que es lo más barato, claro que lo creemos!!, nada más queremos saber ¿El por qué fue más barato?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le cedo el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos.

**En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón:** Creo que el asunto aquí está, en que hace unos momentos se mencionó que estábamos comprando dinero, y no es exacto eso, no estamos comprando exclusivamente dinero, estamos comprando dinero asignado a un listado de bienes ~en este caso van a ser vehículos, qué, si el vehículo tiene un precio, lo mejor que estamos encontrando en el mercado vía arrendamiento financiero, es estas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

propuestas que tenemos aquí y sobre eso tenemos que decidir, porque no estamos comprando exclusivamente dinero, sino el dinero y la asignación a los productos que va dirigido, eso es lo que estamos; desgraciadamente en otro tiempo, en otras Administraciones han separado la compra, la compra del dinero y la compra de los vehículos, son dos concursos; ahora no se hizo así, se hizo de esta manera y estuvimos de acuerdo desde el principio, por eso pienso que podemos votar, sobre lo que nos están presentando sin ningún problema.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, bueno efectivamente, las bases fueron aprobadas por el Comité y se aprobaron en los términos en los que los estamos proponiendo; por lo cual yo les pediría, que tratemos de resolverlo, en el planteamiento que se realizó aquí en el Comité respecto a la propuesta, que en realidad si lo comparamos, las propuestas técnicas y económicas de los dos proveedores, estamos haciendo la propuesta para que la más económica sea la que tengamos nosotros acceso como Comité y a partir de eso podamos resolverlo; para una futura licitación de estas características vamos a tomar en consideración los dos factores para poder hacer un análisis más a detalle con respecto a lo que tenemos que resolver en la parte económica y en la parte técnica que corresponda a los vehículos que vamos a licitar; entonces tomamos con mucho objetividad los comentarios que se están vertiendo para futuras ocasiones, pero regresamos el tema fundamental de la licitación para poderlo plantear; ¿no sé si tengan algún otro comentarios? y si no, me gustaría ya hacer la propuesta al final. Sí, adelante Álvaro.

**En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar:** Sí me gustaría ver los detalles de las compras, en base a los estudios de mercado que hicieron, prácticamente hablando de las camionetas, creo que es lo que estamos comprando, ¿no? las patrullas,

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Perdón, voy a tomar un poco la palabra, no son solamente patrullas, estamos hablando de un volumen de vehículos, estamos hablando de 448 (cuatrocientos cuarenta y ocho) vehículos, de los cuales 188 (ciento ochenta y ocho) son solamente de la Comisaría, no todos son patrullas, son solamente 110 (ciento diez) patrullas, el resto son vehículos de diferentes características para todas las Dependencias del gobierno Municipal

**En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar:** ¿El costo del Arrendamiento lo tienen señalado allí y el costo de interés anual?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, ya fue en una de las tablas que se les presentaron, ~¿puedes abrirlo otra vez?~ En la tabla se habla justamente, costo del equipamiento, de los intereses, etc.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Estamos presentando el dictamen técnico, dónde estamos hablando del costo financiero, tenemos el total de valor del arrendamiento por la Financiera BAJÍO \$288,549,738.00 (doscientos ochenta y ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.), corrijo, la financiera BAJÍO, de la otra propuesta FINTEGRA son \$335,461,430.00 (trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n.); también se hace mención en el dictamen técnico, que la empresa, la Financiera BAJÍO, indica en su propuesta, que se realizará el reintegro de pago en garantías en el arrendamiento. En el caso de FINTEGRA Financiamiento SA de CV SOFOM ENR, No indica que se reintegrará, por eso sube todavía más la propuesta de ellos. El comparativo de costos totales y arrendamientos de la oferta es una diferencia de \$46,911,693.00 (cuarenta y seis millones novecientos once mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.).

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le cedo el uso de la voz al Licenciado Rubén Camberos.

**En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón:** Creo que aquí lo único que tenemos que estar verificando es, sí el número de vehículos con las características que aparecen en las bases, están incluidos en la propuesta de ambas empresas.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, sí están incluidos.

**En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón:** Sí eso está así, es como en el caso de las medicinas, oye quedaron algunas? Pues no, se compraron todas; ah no, que si están todas, es válido el concurso en el sentido en que se está dando.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Es correcto, hablamos de los 488 (cuatrocientos ochenta y ocho) vehículos con las características que se solicitaron, no falta ninguno.

**En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón:** Ese es el punto.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces regresamos a la propuesta por favor, una vez discutido lo suficiente el tema del Arrendamiento, les comento nuevamente a los miembros del Comité sobre la Licitación pública LPN 002/2019 (cero, cero, dos diagonal dos mil diecinueve) para asignar al proveedor Financiera BAJÍO SOFOM ER, vehículos y equipo necesarios para la Comisaría, Protección Civil, Servicios Médicos Municipales, Administración, Espacios Públicos, computadoras para la Dirección de Innovación Gubernamental, mediante la figura de Arrendamiento Puro, por un monto de \$288,549,738.00 (doscientos ochenta y ocho millones

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

quinientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.), con un total de lo asignado de \$288,549,738.00 (doscientos ochenta y ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.), si es de aprobarse les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor?

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Para el desahogo de la siguiente licitación le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Señor Presidente. Ponemos a consideración la siguiente licitación pública LPL 033/2019 (cero treinta y tres diagonal dos mil diecinueve), Servicios de alimentos para: pacientes, médicos residentes, personal con jornada laboral de más de 10 horas, Solicitante: Dirección De Servicios Médicos Municipales, Justificación: servicio indispensable para suministro de alimentos para la adecuada atención de los pacientes en las Unidades Médicas, Participantes: Promotora de Alimentos Empresarial S de RL CV, de acuerdo a la revisión documental sólo tuvimos una sola propuesta de Promotora de Alimentos Empresarial S de RL CV, cumpliendo con todo lo documental y haciendo su propuesta solvente, estando dentro del techo presupuestal ponemos a consideración señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Para la licitación LPL 033/2019 (cero treinta y tres diagonal dos mil diecinueve) teniendo un histórico de \$6,996,971.92 (seis millones novecientos noventa y seis mil novecientos setenta y un pesos 00/100 m.n.) y un techo presupuestal de \$3,761,126.50 (tres millones setecientos sesenta y un mil ciento veintiséis pesos 50/100 m.n.), la propuesta para el Comité es: asignar al proveedor Promotora de Alimentos Empresarial S de RL CV, las requisiciones 6 (seis) y 117 (ciento diecisiete), por las partidas 1 (uno) para 43,300 (cuarenta y tres mil trescientos) desayunos comidas o cenas para personal médico por \$2,685,536.88 (dos millones seis cientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y seis pesos 88/100 m.n.) con IVA incluido.

Para la partida 2 (dos) por 13,550 (trece mil quinientos cincuenta) desayuno, comida y cena para pacientes por \$697,250.48 (seis cientos noventa y siete mil doscientos cincuenta pesos 48/100 m.n.)

Y la partida 3 (tres) para 6,400 (seis mil cuatrocientas) dietas líquida, blanda, diabético, hiposódico o colesterol para pacientes por \$309,580.80 (trescientos nueve mil quinientos ochenta pesos 80/100 m.n.).

Lo anterior de acuerdo al artículo 71 (setenta y uno) numeral 2 (dos) de la Ley de Compra Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Para El Estado De Jalisco Y Sus Municipios a partir del fallo por el total de \$3,692,368.16 (tres millones seiscientos noventa y dos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

mil trescientos sesenta y ocho pesos 16/100 m.n.). Les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? No habiendo observaciones les pregunto en votación económica ¿si es de aprobarse, si están a favor?, manifestarlo en este momento. Okay.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para la siguiente licitación.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Señor Presidente. Ponemos a consideración la siguiente licitación pública LPL 048/2019 (cero cuarenta y ocho diagonal dos mil diecinueve); Adquisición de material para limpieza y tratamiento de agua para las fuentes de la ciudad; Solicitante: Dirección de Mantenimiento Urbano; Justificación: materiales indispensable para la limpieza y tratamiento de aguas en las fuentes de esta ciudad; Participantes: EZ Clean Soluciones Ambientales S.A de C.V Alejandro Miguel Cortés Becerra, Distribuidora de Vanguardia JC SA de CV, COMFLUV S.A de C.V; haciendo la revisión documental de todas las propuestas técnicas y económicas están dentro de techo presupuestal, siendo este solvente y ponemos a consideración señor Presidente

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Entonces les comentó a los miembros de Comité la licitación pública local LPL 048/2019 (cero cuarenta y ocho diagonal dos mil diecinueve) teniendo unos costos históricos de:

Cloro de \$69.50 (sesenta y nueve pesos 50/100 m.n.) kilos, con una propuesta de \$69.50 (sesenta y nueve pesos 50/100 m.n.) kilos;

Algibac de \$20.81 (veinte pesos 81/100 m.n.) por litro y la propuesta es de \$18.60 (dieciocho pesos 60/100 m.n.) por litro;

Abrillantador de \$49.91 (cuarenta y nueve pesos 91/100 m.n.) pesos por litro, contra la propuesta de \$35.50 (treinta y cinco pesos 50/100 m.n.) por litro.

Teniendo un techo presupuestal de 1,706,020.00 (un millón setecientos seis mil veinte pesos 00/100 m.n.).

Asignar al proveedor COMFLUV S.A de C.V: La partida uno de cloro en polvo al 99% tricloroisocianurico por 11,000 (once mil) kilos por \$888,734.00 (ocho cientos ochenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) Con el IVA incluido.

Con la partida número 2 (dos) Aljiback Plus Algicida por 10,000 (diez mil) litros por \$215,760.00 (doscientos quince mil setecientos sesenta pesos 00/100 m.n.).

La partida 3 (tres) para Abrillantador líquido para alberca con 6,000 (seis mil) litros por \$247,080 (doscientos cuarenta y siete mil ochenta pesos 00/100 m.n.), se pide la autorización al Comité con

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

un monto total de \$1,351,574.00 (un millón trescientos cincuenta y un mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), para el total de la Licitación, para lo cual les preguntó ¿si tiene algún comentario respecto a lo mismo? ¿No? No habiendo comentario les pregunto ¿si es de aprobarse lo que se está proponiendo? Si están a favor manifestarlo este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para la siguiente Licitación.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Señor Presidente. A continuación seguimos con la licitación pública LPL 061/2019 (cero sesenta y uno diagonal dos mil diecinueve) Descripción: Adquisición de Formas valoradas para la Tesorería Municipal, Solicitante: Tesorería Municipal, Justificación: compra de Valoradas para la operación de la Dirección De Ingresos Y Dependencias Municipales, Participantes: **Mova Printing** Solution S.A de C.V y Computer Forms S.A de C.V, de la cual, de la revisión documental cumplieron haciendo sus propuestas solventes, en cuestión de Propuesta económica Mova Printing Solution S.A de C.V, rebasar el techo presupuestal; ponemos a consideración señor Presidente la propuesta y a petición del Comité tenemos en las propuestas los formatos como ejemplo para presentárselos.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias. Tenemos aquí los formatos que se están proponiendo para que los tengan a la vista los miembros del Comité. Le cedo el uso de la voz al Licenciado Agustín Flores.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López:** A ver lo que les comentaba aquí, yo creo que cualquiera de estas dos, no lo dudo que cumplen con los requerimientos de seguridad que se necesitan, el problema que se está suscitando en otros municipios que se nos hemos estado dando cuenta, es que, al momento que nosotros imprimimos en impresoras Laser, entonces esta forma, cualquiera de los dos proveedores cumple con la forma, el papel, es un papel inviolable y te da la garantía; el problema está en la impresión, nosotros tenemos impresoras Laser, entonces al momento de tu imprimir, si tú tomas cinta diurex, te la enrollas en la mano y empiezas a pasarle, borras totalmente la forma valorada, te queda en blanco, entonces a mí me gustaría que la Dependencia, nos dijera ahorita ¿si no ha tenido el problema de falsificación de formas, de actas de nacimiento, licencias de funcionamiento, etc? Ese es el problema que se está suscitando; a mi me gustaría que hiciera la prueba la Dependencia o aquí la hacemos, como gusten, que alguna impresa que se tenga, cualquiera y hacemos la prueba y nos daremos cuenta, en una hoja de estas que tengan, hagan la prueba y verán que se borra; entonces te queda una forma completamente

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

en blanco y es un cheque en blanco para cualquiera que está afuera. Entonces, ¿Cuál es la sugerencia por parte nuestra Cámara? Invertir en tecnología. ¿Qué hace el SAT? Códigos QR, en papel, en blanco; entonces tú llegas, checas tu código QR, es inviolable, ¿Por qué? Porque va directo a una base de datos, entonces ¿cuál es la propuesta nuestra? La propuesta nuestra es invertir en tecnología, no en Formas Valoradas, tecnología. Ese es el comentario.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz a la licenciada Maribel Becerra.**

**En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería Municipal de Guadalajara, Licencias Maribel Becerra Bañuelos.** Sí, la verdad es que estamos totalmente de acuerdo en que los tiempos ya no están para estar invirtiendo en papel, sino en medios electrónicos que nos den la seguridad que todos necesitamos y más en el tema de los ingresos o de cuidar esa parte de que alguien pueda incluso falsificar un documento como una acta de nacimiento; consideraremos el comentario, si lo tenemos también nosotros en nuestro plan de trabajo como Tesorería, de buscar todas estas áreas de oportunidad que podamos tener y presentarles a ustedes como Comité lo que nosotros consideremos que se debe adquirir; en este tema de las formas valoradas, pues es un documento que, con el Sistema con el que operamos actualmente es la única forma en la que podremos digamos, ofrecerle la ciudadanía, pues, el comprobante por el pago que nos está realizando; esto también llevará de la mano el poder cambiar a una o migrar de tecnología tendrá digamos como resultado, el que no estemos invirtiendo en papel sino en tecnología como lo opina.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López:** A ver se me ocurre, no existe en el mercado que se les pueda proporcionar a las diferentes Dependencias que emiten comprobantes alguna impresora, la cual no sea Laser, sino que sea por inyección, y a lo mejor puede ser la de punto, pero me comentaron que también en la de punto tardas más, pero también la borras, alguna de inyección, pudiera ser de inyección ¿no? en la cual quede ya impreso en la hoja ¿no? Que la absorba la hoja y que de esa forma, pues tengamos un poco más de seguridad, ¿no? pero definitivamente, yo sí creo que tenemos que irnos a invertir en tecnología, no hay otro camino sinceramente; yo creo que lo vemos en el SAT, lo vemos en otras Dependencias Federales que han venido evolucionando y tenemos que tomar ese camino.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, muchas gracias Agustín. Sí, tomamos en consideración la propuesta, tendríamos que hacer un análisis por parte de la Tesorería Municipal para saber cuánto nos costaría hacer la migración de todas estas impresoras donde se tiene la impresión de formas valoradas, para en un futuro cercano estar haciendo la migración a la tecnología que cumpla con todas las características de seguridad y valorar también el costo, ¿Sí? De acuerdo, sí claro!! incluso pudiéramos a realizar la propuesta de modificar nuestro esquema de impresión de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

láser a inyección de tinta para poderlo modificar.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López:** No digo que sea en todas las Dependencias, yo creo que única y exclusivamente en los lugares o en las Dependencias, que vayan a imprimir Formas Valoradas y en esas cajas en específico.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Claro, Sí!! Tomamos en consideración el comentario para hacer un análisis y ver la factibilidad del mismo.

Una vez de desahogados los comentarios. Le cedo el uso de la voz al Contralor.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Sí, dos comentarios, el primero es, que hemos compartido con la Tesorera la preocupación en el sentido, de que se han utilizado de manera incorrecta algunas formas valoradas en algunas cajas recaudadoras, quisiera solicitar al área requirente y si ustedes lo tienen a bien, de igual forma, ¿No sé si en las formas valoradas se pudiera estampar el nombre del impresor? ¿por qué? nos hemos encontrado algunas formas que son falsificadas, que están impresas, no cumplen con algunos, pareciera que son originales, pero no cumplen con algunos mecanismos de seguridad, esta situación ya la denunciamos ante la Fiscalía Especializada En Materia Anticorrupción, pero a nosotros nos facilitaría poder contar con el nombre de impresor y el domicilio grabado en la propia forma, para poder acudir con el impresor y preguntarle en una diligencia inspección ¿Sí esas formas fueron impresas por esa empresa? si nos contesta que no, es un elemento más para allegarle a la Fiscalía, decirle bueno ésta es una prueba de que estas formas son falsas, entonces es preguntar ¿si habría algún inconveniente de que en las formas valoradas viniera una pequeña leyenda grabada donde se estableciera el nombre de la empresa que lo imprimió, que lo genera? Sí, ¿no habría inconveniente? ¿No sé si pudiera quedar como una petición, un acuerdo Señor Presidente? para nosotros sería fantástico poder contar con esa información y también abonando un poco al tema de, ¿cómo estamos migrando al aspecto tecnológico? Sí, informarles que la semana pasada se aprobó un acuerdo por parte del Ayuntamiento para poder estar cobrando través de tiendas de conveniencia, esto es muchísimo más seguro que las propias recaudadoras, a través de internet imprimimos lo que tenemos que pagar, llegamos con una código de barras a una tienda de conveniencia, se nos expide una un ticket y desde internet podemos bajar nuestro recibo que tiene el mismo CFDI, que tiene el mismo efecto legal. Entonces sería cuánto. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias al Contralor. Le vamos a pedir a la Dependencia, que solicite al proveedor que se pueda imprimir el nombre y el domicilio dentro de las Formas Valoradas que nos está entregando para la emisión de las mismas, como parte de los acuerdos, una vez autorizado en el Comité la asignación de este contrato. Entonces quedaría como parte de la propuesta técnica que nos agreguen el nombre del impresor y retomando el tema les preguntó ¿Si

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

ya no hay más que comentar respecto a la propuesta? como una segunda recomendación respecto a la seguridad, es que tengamos la impresión del nombre del impresor y el análisis que va a ser la Dependencia para verificar la propuesta de modificar nuestras impresoras para que sean a una tecnología que nos ayude a incrementar también la seguridad, ya sea por inyección de tinta o alguna otra, eso queda registrado en el acta y les preguntó si es de aprobarse para asignar al proveedor COMPUTER FORMS S.A de C.V, la partida única por Actas de nacimiento, Licencia Universal y recibo Hot Stamping por un monto con IVA incluido de \$7,184,768.27 (siete millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 27/100 m.n.) dando un total de lo asignado \$7,184,768.27 (siete millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 27/100 m.n.) y teniendo un techo presupuestal de \$7,959,620.75 (siete millones novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinte pesos 75/100 m.n.) Si es de aprobarse la propuesta favor de manifestarlo ¿si es a favor? Okay!

Aprobado

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con la siguiente Licitación

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. A continuación la Licitación Pública LPL 069/2019, Descripción: Servicio de poda, reducción de copa y levantamiento de follaje, así como derribo y disposición final de residuos forestales, Solicitante: Dirección De Medio Ambiente, Justificación: servicios de poda, reducción de copa y levantamientos de follaje, así como derribo y disposición final de residuos forestales, indispensables para combatir la plaga que ponen en riesgo el arbolado así como el destocoado de los árboles derribados para sustitución, como parte de las actividades del plan de manejo de arbolado, Participantes: Amador Hernández Valencia, Luis Gerardo Ruiz Domínguez, Eco Center S.A de C.V, Green Cover S.A de C.V, Servicios Arboricultura y Jardinería de Jalisco S.A de C.V; haciendo la revisión documental todos cumplen y sus propuestas están dentro del techo presupuestal. Ponemos a consideración señor presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí. Gracias Secretario. Antes de desahogar la propuesta para el Comité, le cedo el uso de la voz al Licenciado Leopoldo Leal.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León:** Se nos iba a entregar un informe de las podas programadas, como se iba a dar el tema porque venía la época de lluvias, ¿no sé si se los hicieron llegar? Porque con nosotros no llegó el mencionado informe, me acuerdo que platicamos el tema, ¿cierto?.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, le voy a pedir al Secretario Técnico que se asegure que tengan el informe solicitado por el Comité, para que en la siguiente Sesión lo tengan disponible en el Drive. Muy bien, hablando de la licitación pública local LPL 079/2019 (cero setenta y nueve diagonal dos mil diecinueve) teniendo un histórico por poda de \$889.90 (ochocientos ochenta y nueve pesos 90/100 m.n.) y servicio de derribo por \$1,347.34 (mil trescientos cuarenta y siete pesos 34/100 m.n.) con techo presupuestal de \$1,797,007.93 (un millón setecientos noventa y siete mil siete pesos 93/100 m.n.), asignar al proveedor Green Cover SA de CV la partida 01 (uno) por la descripción del servicio de poda y/o reducción de copa y levantamiento de follaje por 837 (ochocientos treinta y siete) servicios, por un monto con IVA incluido de \$1,127,723.58 (un millón ciento veintisiete mil setecientos veintitrés pesos 58/100 m.n.) y la partida 02 (dos) para 205 (doscientos cinco) derribó de arbolado, destocoado y disposición final de residuos forestales por \$410,205.00 (cuatrocientos diez mil doscientos cinco pesos 00/100 m.n.) teniendo un total de lo asignado de \$1,537,928.58 (un millón quinientos treinta y siete mil novecientos veintiocho pesos 58/100 m.n.) todo con IVA incluido; se propone signar al siguiente proveedor, cabe hacer la mención que es un proveedor foráneo, la licitación fue una licitación local y el proveedor es un proveedor nacional, no habiendo una restricción para que pudiera participar, la propuesta es que sea él por haber presentado y ser esta la mejor propuesta técnica y económica.

En caso de no ser asignado el siguiente proveedor que cumple con todo lo solicitado en las bases dentro del techo presupuestal sería Luis Gerardo Ruíz Domínguez, con una propuesta económica de \$1,688,264.00 (un millón seis cientos ochenta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) para lo cual le pregunto a los miembros del Comité si tienen observaciones.

Le cedo el uso de la voz al Licenciado Andrés García de Quevedo. Adelante Andrés.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa:** Buenos días nuevamente. Sí, me di a la tarea de revisar esto, primero porque me llamó la atención precisamente que la propuesta de la opinión técnica iba a favor de Green Cover y lo primero que brincó, es que no es un proveedor local, es un proveedor de la ciudad de México, la Licitación es local, entonces por Ley, definitivamente no se le puede asignar porque toda la base de este proceso es un proceso local, hay que cuidar la petición de nuestro Señor Gobernador y que no ha sido nada más en esta Administración, sino desde la anterior, de que sean locales para cuidar que los recursos se queden aquí mismo en el Estado, entonces definitivamente, NO, independientemente, revisando todas las propuestas técnicas y económicas que están contenidas en el Drive, Green Cover tampoco presentó la Opinión Positiva del SAT, presentó nada más los últimos pagos que hizo, pero lo que se pide en bases es la Opinión Positiva, y el hecho que haya hecho sus pagos de impuestos en los últimos tres meses, no significa que no tenga otras fallas; entonces también por ese motivo queda descalificado y revisando toda la parte técnica, pues definitivamente a quien están proponiendo como opción que es Luis Gerardo Ruíz pues sí, efectivamente es el que y corrigiendo un poco lo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

que comentaron es el único que cumple en todo, porque los demás tienen bastantes fallas: Servicio de Arboricultura técnicamente no cumple en nada; Amador Hernández técnicamente no cumple en nada y Eco Center que es el otro que está un poco abajo en su propuesta económica que Luis Gerardo Ruiz, Eco Center no exhibe el registro de sus trabajadores en el IMSS que es algo que se pidió en Bases también, entonces sí, mi propuesta en ese sentido, es que queda descalificado Green Cover, por ser proveedor foráneo y que se asigne a Luis Gerardo Ruiz por ser la mejor propuesta técnica y económica.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias. Antes de desahogar el punto le voy a ceder el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Sí, gracias. Miren aquí originalmente se propone a Green Cover, empresa que a pesar de no ser la oferta más económica, ofrece una póliza de responsabilidad civil por \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.) coincidimos totalmente en que esta empresa está fuera de lo que establece las Bases y la siguiente, que desde mi punto de vista cumplía era Eco Center quien ofrece una póliza por \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), sin embargo no exhibe el registro de trabajadores del IMSS y la empresa Green Cover sí la había presentado; sin embargo Luis Gerardo Ruiz Domínguez, hasta donde tengo entendido no presenta lo que viene siendo la certificación solicitada, sería mi comentario, ahí lo califican con un con un cero y está establecido en las Bases. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias al Contralor. Le voy a pedir al Secretario Técnico que nos muestre el cuadro comparativo para poderlo revisar y le cedo el uso de la voz al Licenciado Andrés García de Quevedo.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa:** Sí. De hecho lo que comenta el Contralor es correcto, eso dice en la opinión y evaluación técnica de la Dependencia, no sé si esté la Dependencia por aquí, pero hago el comentario por adelantado, yo estuve revisando todo y pues ahí es un hecho que hubo una mala revisión, pues ahí Luis Gerardo Ruiz sí presenta, sí exhibe sus certificados de ISA, está a nombre de su Coordinador Técnico del cuál exhiben las constancias de habilidades laborales, nada más porque pues parece que el señor tiene un nombre muy curioso, porque hasta lo anoté, pareciera que fuera el nombre de otra empresa, el señor se llama Cosijooipi Montero Sánchez, y él está incluido en esa empresa, es él es el Coordinador Técnico, al igual a las demás empresas que si presentaron las certificaciones de ISA, pues también están presentando no a hombre de cada empresa, sino es la certificación de su Coordinador, las certificaciones son para las personas que laboran en las empresas, entonces sí cumple y en la opinión técnica ahí hay

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

un error, porque sí entrega el certificado ISA y no sólo ese, el certificado AMA que es de Asociación Mexicana de Arboricultura, ¿si es correcto?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le voy a ceder uso de la voz a Norma Camacho por parte de la Dirección de Ecología.

**En uso de la voz la representante de la Dirección de Ecología, Licenciada Norma Camacho:** Sí buenos días, mira cuando estuvimos realizando el paquete de las licitaciones nos dimos cuenta que las certificaciones de este señor Cosijooopi, estuvimos buscando en los registros del Seguro Social de la empresa y no encontré el nombre del señor Cosijooopi. Ese fue el tema por el que pues para mí no está trabajando en una empresa, si no están los registros de su Seguro Social, pues no está trabajando en la empresa.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa:** Perdón, no sólo es el caso de Luis Gerardo Ruiz y Cosijooopi, pasa también en el caso de Eco Center por ejemplo, no necesariamente tiene que estar en el Seguro Social, más siendo un Coordinador, puede ser personal de confianza y que lo manejen en otro sentido, puede ser subcontratado o puede estar por honorarios y es el mismo caso en algunos otros, como en Eco Center hay un representante y las certificaciones están a nombre de Ricardo Agapito Jara Arce y tampoco está en ningún registro, entonces ahí nos tenemos que ir hacia las Bases y el fundamento, que deberían de presentar las certificaciones de su Coordinador y así lo están haciendo 3 (tres) de diferentes empresas.

**En uso de la voz la representante de la Dirección de Ecología, Licenciada Norma Camacho:** Sí digo, otra de las situaciones por las que no nos fuimos por Luis Gerardo, también es que toda la maquinaria es arrendada no es de ellos, es de otra empresa,

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa:** Perdón, perdón, ¿en qué punto de las Bases dice que está prohibido arrendar la maquinaria?

**En uso de la voz la representante de la Dirección de Ecología, Licenciada Norma Camacho:** Había una parte de las Bases que decía que tenía que exhibir las facturas para demostrar que eran de su propiedad o de la empresa.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa:** Sí mira, de hecho aquí están los cinco licitantes, lo comento, porque me di a la, siempre reviso cada licitación profundamente, la opinión técnica de la Dependencias es una simple opinión, que nos sirve a nosotros para tomar una decisión, pero siempre nos damos a la tarea de revisar que su opinión sea correcta, en este

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

caso desafortunadamente no lo es, en el caso por ejemplo de la segunda propuesta, de asignación que es Luis Gerardo Ruiz, exhibe la factura de la trituradora, exhibe la factura de la destonconadora y exhibe la factura de la grúa hidráulica y aparte exhibe los contratos de arrendamiento, entonces está cumpliendo con lo solicitado en Bases.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Algún comentario de la Dependencia.

**En uso de la voz la representante de la Dirección de Ecología, Licenciada Norma Camacho:** No.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Ahora con respecto a los comentarios, estamos viendo que ambas propuestas tienen observaciones, por lo cual veo complicado que podamos ponernos de acuerdo, siendo que hay una propuesta pero tenemos inconsistencias en ambos proveedores, yo lo que sugeriría es que bajemos el procedimiento y lo volvamos a licitar, ¿no?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León:** Gracias. A ver, creo por lo que yo escuché que hay un proveedor que cumple con todos los lineamientos de las Bases, si existe ese proveedor, tenemos que asignárselo, en caso de que ninguno de los proveedores cumpliera con el cien por ciento, okay lo bajamos, pero si hay uno, nos tenemos que ir con él, él cumplió.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Mira cubre, la propuesta que tenemos que es la que cubre con todos los requerimientos es la que está en la pantalla, lo único es que es proveedor nacional por lo cual no está, entonces la otra la otra propuesta es la que hablábamos ahorita de Luis Gerardo Ruiz Domínguez que también tienen inconsistencia se la propuesta, por lo cual yo solicitaría que se bajara el procedimiento y se volviera a realizar, ¿no?

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa:** Perdón, estaría de acuerdo en esa propuesta si existieran inconsistencias, pero no existe ninguna inconsistencia, ese proveedor Luis Gerardo Ruíz cumple en todo, hay una opinión técnica, que ¿o no revisaron bien o no sé qué pasó? Pero no la compartimos en lo más mínimo y no hay inconsistencias, el proveedor Luis Gerardo Ruíz cumple en todo lo solicitado en Bases, sería faltar a la ley no hacer esta adjudicación.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

**David Mendoza Martínez:** Gracias. Vamos a revisar las bases para confirmar que efectivamente cumple con todos los requerimientos aquí específicamente estamos hablando de una certificación que está, aparentemente a nombre de un tercero, que no es parte de la plantilla laboral de la empresa, lo confirmamos nada más.

Le cedo el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos.

**En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón:** Creo que esto podría si lo cambiamos, podría equivaler a una situación que yo en lo personal vivo frecuentemente, yo soy Ingeniero Civil, soy Perito en Construcción.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, Okay les vamos a mostrar justamente la información de la propuesta técnica del probador de Luis Gerardo, para verificar si efectivamente tiene alguna relación laboral con la empresa que, aparentemente tiene aquí un registro de la persona en la Secretaría del Trabajo, de manera que, efectivamente está ahí el ligue

**En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón:** Sobre eso es mi comentario, les decía, retomando, yo soy Ingeniero Civil, estoy registrado ante el Ayuntamiento de Guadalajara y algunos otros como Perito en Construcción, durante 6 (seis), 8 (ocho) meses trabajo en una construcción, no estoy en el Seguro Social, soy el responsable de la obra en los aspectos que se consideran técnicos, participo y estoy al frente de alguna serie de labores, eso mismo me vincula a la empresa o a los constructores, pero por otro lado no estoy en el Seguro Social, yo me manejo con honorarios, etcétera, es decir, pudiéramos caer en ese aspecto porque yo tengo una certificación del Municipio de Guadalajara o de quien corresponda para hacer este tipo de trabajos.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, avalando justamente el comentario y haciendo la referencia a lo que estamos tratando de confirmar, es que efectivamente hay esa relación laboral, para verificar que cumple con los requerimientos, ¿no?

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa:** Sí, yo les voy a mencionar, porque lo anoté aquí junto con mi revisión, no lo van a encontrar en el Seguro Social, porque seguramente es algo igual a lo que comenta el Ingeniero Camberos, pero donde sí lo van a encontrar es en la Constancia de Competencias al señor Luis Gerardo Ruíz Domínguez, datos de la empresa.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, justamente eso es lo que queríamos validar y ahí está la información. Entonces otra vez regresando a la propuesta para el Comité y una vez que confirmamos que Green Cover al ser un proveedor nacional está fuera de los requisitos de la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

licitación, la propuesta para el Comité sería asignar a Luis Gerardo Ruiz Domínguez.  
Le cedo el uso de la voz a licenciado Agustín Flores.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López:** A ver, nada más yo quisiera hacerle una pregunta a la Dependencia, ¿hay algún problema con este proveedor? ¿En Luis Gerardo ves algo de algún tema de trabajo en el cual no haya cumplido un contrato anterior? En el cual haya quedado mal, hay algo en el cual ustedes no estén de acuerdo? con el trabajo que ha venido desempeñando en las anteriores licitaciones?

**En uso de la voz la representante de la Dirección de Ecología, Licenciada Norma Camacho:** El tema es que nunca ha participado, es la primera vez que va a trabajar, entonces no tenemos un punto de comparación de cómo se va a trabajar o no,

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces, obviamente todos los proveedores necesitan un voto de confianza para poder ofrecer sus servicios, no siendo una limitante que no haya estado prestando sus servicios para el municipio, pero sin embargo cumple con todos los requerimientos técnicos y entonces la propuesta para el Comité, nada más me gustaría que describiéramos las dos partidas para poder hacer una propuesta al Comité de manera que quede bien solventada la propuesta económica, ¿No?

Entonces la propuesta para el Comité sería asignar al proveedor Luis Gerardo Ruiz Domínguez la partida número 01 (uno) que es servicio de poda y o reducción de copa y levantamiento de follaje por 837 (ochocientos treinta y siete) servicios con un monto de \$1,004,400.00 (un millón cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) y la partida número 2 (dos) que es la de derribo de arbolado destoconado y disposición final de residuos forestal por 205 (doscientos cinco) servicios por un total de \$451,000.00 (cuatrocientos cincuenta y un mil pesos) dando un total de la propuesta económica de 1,688,264.00 (un millón seiscientos ochenta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido para el proveedor que antes lo comentamos, para lo cual les preguntó a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo con la propuesta? si es a favor manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, para la licitación pública local LPL 083/2019 (cero ochenta y tres diagonal dos mil diecinueve) le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración la siguiente licitación pública LPL 083/2019 (cero ochenta y tres diagonal dos mil diecinueve), Descripción: Adquisiciones de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

Alimentos Para Estancias Infantiles Municipales, Solicitante: Dirección De Programas Sociales Municipales, Justificación: Insumos indispensables para los alimentos de las 13 (trece) estancias infantiles del municipio, entregas parciales de acuerdo a necesidades, participantes; Alfonso Núñez de la O, Francisco Martín García Ibarra, Súper 100 ECODIS Zapopan S de RL de CV, Comercializadora Rapi Fruit S.A de C.V; de la revisión documental todos cumplen, siendo su propuesta solvente y ponemos a consideración señor Presidente

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario para la licitación pública local LPL 083/2019 (cero ochenta y tres diagonal dos mil diecinueve), con un histórico de \$352,654.31 (trescientos cincuenta y dos mil seis cientos cincuenta y cuatro pesos 82/100 m.n.) al mes, con un techo presupuestal de \$2,428,444.82 (dos millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro 82/100 m.n.) la propuesta para el Comité es asignar a Francisco Martín García Ibarra las partidas de la 1 (uno) a la 85 (ochenta y cinco) por la compra de alimentos para niños de las 13 (trece) estancias infantiles municipales, por un moto con el IVA incluido de \$2,393,217.00 (dos millones trescientos noventa y tres mil doscientos diecisiete pesos 00/100 m.n.) dando total de lo asignado \$2,393,217.00 (dos millones trescientos noventa y tres mil doscientos diecisiete pesos 00/100 m.n.).

Cabe hacer mención que en esta propuesta, si bien no es la más económica, es la que adicionalmente a lo que es la propuesta de la entrega de todas las partidas, está haciendo unas consideraciones adicionales, como es, el que nos entregue una garantía total por el cambio de los alimentos que no cumplan con las características técnicas, la otra es que no nos solicita un anticipo por la entrega de los alimentos y cumple con el calendario de entrega que está solicitando la Dependencia. Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? No. No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta que acabo de comentar? si es a favor, manifestarlo en este momento. Okay.

*Aprobado*

**Punto número Cinco. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de la siguiente Adjudicación Directa:** Difusión y medios de comunicación.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, pasando al cuarto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité la lectura y en su caso, aprobación de la siguiente adjudicación directa, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Adjudicación directa de la requisición número 700 (setecientos), Descripción: publicación en la revista de Alcaldes de México sobre el tema de recaudación de impuestos, infraestructura y seguridad; el proveedor Cazonci Editores S.A de C.V

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

el monto \$85,608.00 (ochenta y cinco mil seiscientos ocho pesos 00/100 m.n.) del cual todavía se cuenta con un remanente de la Dependencia para poder asignar a medios de comunicación, \$5,164,392.00 (cinco millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.) ponemos a consideración señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Preguntó a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación respecto a la adjudicación directa? No. No habiendo comentarios les pregunto ¿si es de aprobarse la misma? Publicación en revista Alcaldes de México, para el proveedor Cazonci Editores S.A de C.V, por el monto de \$85,608.00 (ochenta y cinco mil seiscientos ocho pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido; si es de aprobarse favor de manifestarlo en este momento, ¿si es a favor? okay.

*Aprobado*

***Punto número Cinco. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes bases: LPL 092/2019 “Recepción de Desechos Cárnicos”.***

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el quinto punto del orden del día, se pone a consideración del Comité la Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes bases, mismas que fueron compartidas con ustedes en el Drive y les pregunto si hay observaciones respecto a la licitación pública LPL 092/2019 (cero noventa y dos diagonal dos mil diecinueve) para la Recepción de Desechos Cárnicos. ¿No? ¿no hay observaciones? ¿La Dependencia tiene observaciones al respecto? ¿No?

Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Solicitan en el anexo uno una antigüedad de por lo menos 5 (cinco) años prestando el servicio a Instituciones Públicas, y se otorga en los criterios de evaluación un porcentaje del 20 (veinte) por ciento a la experiencia, pero no se le da ningún valor al precio, entonces preguntarle al área requirente, ¿ por qué no se le da ningún valor al precio?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le cedo el uso de la voz a Monserrat Mena de parte de la Coordinación De Servicios Públicos Municipales.

**En uso de la voz la Representante de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena:** Qué tal, buen día!! El planteamiento lo hacemos nosotros en el contexto de que no somos nosotros quienes valoramos el precio de la compra, que es una facultad del Comité, sin embargo, pues estamos dispuestos si ustedes así lo consideran, a hacer una

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

variación en los criterios de valoración y pues digo, en ocasiones anteriores nos han referido también el tema que comenta el Contralor sobre la experiencia, yo pondría a su consideración que hagamos el ajuste en los porcentajes y los criterios y nosotros no tendríamos inconveniente, el tipo de servicio y por lo que nosotros hablamos de la experiencia es que el manejo del residuo que se recolecta sí requiere que sea una cierta rapidez, que sepas que estás haciendo, porque puede representar un riesgo sanitario importante, pero podríamos manejar el ajuste de acuerdo a lo que ustedes sugieran en esos términos.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Bueno mi recomendación es siempre poder valorar también el precio, en los dos últimos fallos yo ya o hice mayor comentario, pero siento que estamos comprando caro, entonces para mí eso es importante, que sí se establezca un porcentaje en cuanto al precio, por favor.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias al Contralor. Podemos hacer una sugerencia, ¿no sé si alguien quisiera sugerir algo respecto al porcentaje que le podamos dar al precio? Yo lo que creo y lo digo como Presidente del Comité, es que, parte de la función de nosotros es asegurar las mejores condiciones para el Municipio, no siempre el precio va a ser lo mejor para el Municipio, siempre tenemos que considerar otros factores que tiene que ver con la calidad, experiencia, tiempos de entrega, servicios, etcétera, para que tengamos, de manera global, la mejor propuesta técnica y económica y entiendo también, que en esta propuesta podamos hacer una modificación para considerar el precio como parte de los elementos de valoración, ¿No?

Exactamente. Le cedo el uso de la voz al Contralor.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Sí, yo reitero es importante que se pueda poner un porcentaje al precio, voy a citar el artículo 59 (cincuenta y nueve) numeral 4 (cuatro) de la Ley, dice lo siguiente: “Deberá evitarse exigir requisitos para comprobar experiencia y capacidad técnica, financiera y de ejecución de los participantes que sean desproporcionados, atendiendo las características del bien o servicio a contratar”, entonces pareciera que aquí estamos contraviniendo lo que marca la ley, exigiendo requisitos para comprobar experiencia y capacidades técnicas, financieras y de ejecución.

Entonces, sí estamos en ese derecho de hacerlo, ustedes cómo Comité y yo como parte con derecho a voz, también decirlo, sí siento que debemos darle también un valor al precio en cuanto a los porcentajes que deben contener estas Bases. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias al Contralor. Atendiendo la recomendación del Contralor y por sugerencia de este Comité, del Presidente y del área requirente, la propuesta es poner un 20% (veinte por ciento) a cada uno de los cinco elementos estamos hablando de: calidad de servicio con un 20% (veinte por ciento), de su tiempo y logística de servicio 20% (veinte por ciento), garantía del servicio 20% (veinte por ciento), experiencia 20% (veinte por ciento) y precio 20%

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

(veinte por ciento), para que quede modificadas las Bases en ese sentido, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo con la propuesta? manifestar en este momento si están a favor, okay.

Alguna otra consideración de las Bases. Okay le cedo el uso de la voz al licenciado Andrés García de Quevedo.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa:** Sí, solamente para pedir tal y como se acordó en la Sesión anterior, subir el estudio de mercado al Drive, por favor.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le pedimos al Secretario Técnico nos ayude con la entrega de este documento. Okay, si no hay más consideraciones les pregunto ¿si es de aprobarse las Bases de la licitación pública local LPL 092/2019 (cero noventa y dos diagonal dos mil diecinueve) para recepción de desechos cárnicos? manifestarlo en este momento ¿si es a favor?

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Perdón, le cedo el uso de la voz a Monserrat Mena.

**En uso de la voz la Representante de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena:** Perdón, solo una precisión, la Licitación es respecto, el nombre tendría que ser correcto "RECOLECCIÓN", ese es el servicio que yo contrato.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Se solicita también el Secretario Técnico haga la corrección para que diga RECOLECCIÓN DE DESECHOS, en lugar de recepción de desechos, entonces queda como: RECOLECCIÓN DE DESECHOS CÁRNICOS EN LA VÍA PÚBLICA, muy bien, entonces quedan aprobados las Bases.

***Punto número Seis. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente modificación de fallo:***

*En el acta de la Sesión Ordinaria 04, en el punto 5, página 12, párrafo 5, llevada a cabo el día 21 de diciembre del 2018.*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

**David Mendoza Martínez:** En el desahogo del sexto punto se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente modificación al fallo de la licitación pública local LPL 599/2018 (quinientos noventa y nueve diagonal dos mil dieciocho), les comenté, cuando votamos este este Fallo, hubo un error en la propuesta de la asignación del mismo, debió haberse corregido, de origen estamos solicitando, en la parte de la columna del lado izquierda están las bases cómo fueron aprobadas y la parte derecha está como se resolvió aquí en el Comité; la propuesta sería modificar esto para que coincida con la propuesta que se hizo en las Bases de la licitación, ahí fue un error involuntario de la Dependencia al hacer la propuesta del Fallo, estamos revisando con ellos el tema tiene que ver con la solicitud de. Sí le voy a ceder el uso de la voz a la Dependencia para que nos ayude con la con la corrección.

**En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería Municipal de Guadalajara, Licencias Maribel Becerra Bañuelos.** Sí, al momento de hacer, de votar la adjudicación a los proveedores que estaban participando en esta Licitación, se aclaró y se dijo en la misma sesión como debía establecerse el Fallo, que no se acotara solamente un servicio de notificación de impuesto predial, sino que era la contratación de una o más empresas morales para la prestación del servicio, planeación ,seguimiento, estrategia, logística en la notificación de documentos emitidos por el municipio de Guadalajara, asesoría jurídica en el procedimiento coactivo y entrega de estados de cuenta del impuesto Predial. Tal cual, todo lo que acabo de leer es como se emitió en las bases, como se llevó a cabo la junta aclaratoria, sin embargo en el Fallo, únicamente se establece la partida como, servicio de notificación de adeudos del impuesto Predial, no como se estaba solicitando, entonces se pide que se corrija el Fallo, de acuerdo cómo están las Bases; otro de los puntos es que se acota que la entrega del recibo del impuesto Predial sea siempre y cuando se pague, cuando lo que se está solicitando es la entrega solamente del recibo, ese es en la página anterior y en la segunda petición, es que, de acuerdo a al antecedente de trabajo con estos dos licitantes, el fallo dice 10% (diez por ciento) de fianza de la orden de compra total, cuándo sería suficiente fijarles un monto anual, porque realmente lo que se entrega para cobrar no nos pone en riesgo a nosotros, es un ejercicio de requerimiento y cobro, y sobre el cobro que se paga, no es ningún producto, no es ningún servicio y con el antecedente que tenemos de trabajo con ellos, se determinan que se pueda fijar un monto de \$300,000 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) a los dos para que lo dejen como fianza en su contrato.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Maribel. Les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación respecto de la propuesta? entonces la propuesta sería empatar las Bases con el Fallo, de manera que se solicita sea determinado un monto de garantía menor a lo señalado en el resolutivo primero y segundo equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de Compra, estableciendo lo siguiente, la cantidad fija por un monto de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), cuya cantidad se estima suficiente para garantizar el debido cumplimiento del contrato; si están de acuerdo con la propuesta les pregunto ¿si es de aprobarse?, favor de manifestar en este momento ¿Si es a favor?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y me regreso al anterior que sería, corregir el Fallo en el resolutivo primero el segundo tablas 1 (uno) y 2 (dos) partida 2 (dos), en lo conducente a entrega de estados de cuenta del recibo Predial siempre y cuando sea pagado, contrario a las bases de licitación lo que se establece concretamente entrega de estados de cuenta de impuesto Predial sin que en ninguna de sus partes se advierte, que este servicio haya quedado condicionada al pago del Predial; también sería preguntarle ¿si están de acuerdo con la propuesta? favor de manifestarlo en este momento ¿Si están a favor? okay

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del séptimo punto de Asuntos Varios, les pregunto ¿si alguien tiene algún tema que comentar? ¿no? No habiendo más que desahogar en la presente y una vez agotado el orden del día se da por concluido la presente Sesión, siendo las 10:17 (diez horas con diecisiete minutos) del día 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve) dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en la presente sesión. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno) numeral 1 (uno), fracciones III (tercera) y V (quinta), y 32 (trigésima segunda), numeral 1 (uno), fracción VI (sexta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del Acta.

**C O N S T E**

**Lic. David Mendoza Martínez**  
Presidente del Comité de Adquisiciones

**Mtro. Enrique Aldana López**  
Contralor Ciudadano del Gobierno  
Municipal de Guadalajara

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 12

Acta Número 15

Martes 2 abril 2019

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Agustín Flores López**

Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

**Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa**

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

**Lic. Leopoldo Leal León**

Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco

**Ing. Francisco Guillermo Campos Contreras**

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco A.C.

**Lic. Álvaro Córdova González Gortázar**

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones  
del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve).